Revista Científica Horizontes Multidisciplinarios
e-ISSN: 3028-4074

Vol. 3 Núm. 2 | pp. 132-144 | e-114 Artículo de Revisión / Review article

Educación media técnica y superior en Colombia: una mirada a las políticas públicas

Technical and Higher Education in Colombia: A Look at Public Policy

Katerine Cortes Barón

University of Technology and Education UTE, Estados Unidos

Katerine.cortesb2024@uted.us; https://orcid.org/0009-0001-5000-2085

Recepción: 10 de febrero de 2026
Aceptado: 06 de abril de 2026
Publicado: 30 de mayo de 2026

¿Cómo citar este artículo?

Cortes Barón, K. (2026). Educación media técnica y superior en Colombia: una mirada a las políticas públicas. *Revista Científica Horizontes Multidisciplinarios, 3*(2), 132-144. https://doi.org/10.65705/RHOMU.v3i2.114

Copyright: © 2026 Katerine Cortes Barón; Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo principal analizar las políticas públicas orientadas a la educación media técnica en Colombia y su articulación con la educación superior, destacando su incidencia en diversos contextos del país. Metodológicamente, se desarrolla una revisión bibliográfica de carácter descriptivo–interpretativo, basada en el análisis de fuentes académicas recientes (2020–2025), organizadas entorno a educación media técnica, continuidad en la educación superior y políticas públicas asociadas. El desarrollo evidencia que, aunque existe un sólido marco normativo, persisten tensiones entre diseño e implementación, así como limitaciones en la articulación interinstitucional. Los argumentos principales destacan la influencia de desigualdades socioeconómicas, la centralidad del enfoque por competencias y la persistencia de una orientación instrumental de la educación media técnica, que puede restringir la continuidad académica. Igualmente, el análisis crítico revela vacíos en la evaluación contextualizada de las políticas y en el seguimiento de trayectorias educativas. Se concluye que la educación media técnica y superior constituyen procesos con un carácter multidimensional condicionado por factores estructurales y territoriales. De ahí que el estudio aporta una lectura integradora que vincula política pública, desarrollo de competencias y equidad educativa, ofreciendo insumos para el fortalecimiento de estrategias de articulación y toma de decisiones basadas en evidencias.

PALABRAS CLAVE: Educación media técnica, Política educativa, educación superior.

ABSTRACT

The objective of this study is to provide insights into the reality and impact of public policies, focusing the analysis on those aimed at technical secondary education in Colombia, as well as their integration and influence on the development and continuity of higher education, with an emphasis on diverse contexts across the country. Methodologically, a descriptive–interpretive literature review is conducted, based on the analysis of recent academic sources (2020–2025), organized around technical secondary education, continuity in higher education and associated public policies. The analysis shows that, although a solid regulatory framework exists, tensions persist between design and implementation, as well as limitations in inter-institutional coordination. The main arguments highlight the influence of socioeconomic inequalities, the centrality of the competency-based approach, and the persistence of an instrumental orientation in technical secondary education, which may restrict academic continuity. Likewise, the critical analysis reveals gaps in the contextualized evaluation of policies and in the monitoring of educational trajectories. It is concluded that technical secondary education and higher education are multidimensional processes shaped by structural and territorial factors. Consequently, this study offers a comprehensive analysis that links public policy, skills development, and educational equity, providing insights for strengthening coordination strategies and evidences-based decision-making.

KEYWORDS: Technical secondary education, Education policy, Higher education.

INTRODUCCIÓN

La articulación entre la educación media técnica y la educación superior constituye una prioridad de política pública en Colombia para fortalecer la continuidad educativa, la empleabilidad y la equidad (MEN, 2010, 2022). No obstante, persisten brechas entre diseño e implementación, limitaciones en cobertura y desafíos estructurales asociados al contexto territorial y a la descentralización. Estos factores evidencian tensiones entre calidad, pertinencia y acceso efectivo (UNESCO, 2024; Sánchez, 2024).

En lo particular, en el Distrito Especial de Turbo (Antioquia), se identifican incertidumbres sobre la eficacia de estas políticas en el desarrollo de competencias y el tránsito a la educación superior, así como vacíos en su evaluación contextual (Bohórquez, 2021; Lozano, 2023). En este marco, el análisis de la revisión de la literatura conlleva al reconocimiento y valoración de aspectos que han definido tanto la educación media técnica como la educación superior, trasladando su acción e impacto en las políticas públicas que las respalda, así mismo, todo aquello que lo estructura en clave de lograr continuidad en lo formativo, se valore la calidad y se asuman los retos derivados de la necesidad de empoderar estos procesos educativos a favor del desarrollo social, en tanto a nivel local como nacional.

Como respuesta a ello, la presente revisión se ve orientada a señalar una mirada crítica y analítica de las políticas públicas orientadas al desarrollo la Media Técnica, considerando lo contextual, así como las garantías de continuidad hacia la educación superior. Por ello se propone, presentar el abordaje de esta, en clave de fortalecer la acción interinstitucional.

Tal perspectiva se justifica por la persistencia de brechas entre la educación media técnica y la educación superior en Colombia, pese a los lineamientos normativos orientados a fortalecer la articulación y la inclusión (MEN, 2010, 2022). Además, los niveles de acceso evidencian limitaciones estructurales que afectan especialmente a poblaciones vulnerable, lo que exige analizar la efectividad real de estas políticas en términos de equidad, pertinencia y desarrollo de competencias.

se precisó la necesidad de realizar el recorrido bibliográfico en correspondencia a investigaciones y estudios relacionados con Políticas Públicas en Educación Media Técnica, Competencias en Educación Media Técnica y la continuidad en la Educación Superior. En esta revisión y análisis, se tomaron en cuenta criterios de selección, como emplear aquellas referencias publicadas entre los años 2020 a 2025, siendo pertinentes para que las consideraciones extraídas puedan estar contextualizadas en la realidad presente.

Con base a lo expuesto, se describe en este articulo los resultados entorno a la revisión documental realizada, frente a lo que se destaca sobre las categorías de análisis y como esto aporta a la fundamentación empírica y teórica del estudio planteado a la luz de sus objetivos.

DESARROLLO

En el desarrollo de la investigación de la tesis doctoral se han planteado los objetivos para su ejecución, avanzando en una primera etapa descrita en la revisión bibliográfica sobre el tema, búsqueda que permite reconocer que las políticas públicas en educación media técnica han sido objeto de análisis en contextos nacionales, internacionales y regionales, evidenciando retos comunes en relación con la equidad, la calidad y la pertinencia educativa.

Dentro de los aportes que brindaron investigadores del ámbito internacional, mencionan la

complejidad de los sistemas educativos en América Latina, al encontrarse plagados de desigualdades y brechas entre el diseño de las políticas y su implementación. Coinciden también en sus planteamientos en que, a pesar de los logros en inclusión y estrategias pedagógicas, persisten problemáticas con relación a las percepciones, oportunidades de mejora e impacto de estas políticas para generar cambios e interpelar las oportunidades de los estudiantes de Educación Media Técnica.

Como parte de la construcción de estos antecedentes se tiene que, por una parte, las políticas públicas en Educación Media Técnica se configuran como marcos normativos y estratégicos orientados a fortalecer la calidad, equidad y pertinencia del sistema educativo frente a las demandas sociales y productivas. Estudios en América Latina evidencian su complejidad estructural, marcada por desigualdades, brechas en derechos humanos e interculturalidad y distancias entre diseño e implementación (Torres et al., 2024; Pita, 2020). La literatura subraya la necesidad de sistemas de evaluación sólidos y enfoques transversales que articulen calidad educativa y transformación social.

Así mismo, investigaciones en México y Costa Rica destacan que estas políticas pueden mejorar aprendizajes y conductas académicas, aunque enfrentan limitaciones por falta de apoyo gubernamental y coherencia operativa (Torres y Flores, 2024; Rivera, 2023). Desde el contexto colombiano, se resalta que la educación técnica debe vincularse con el desarrollo laboral y territorial, consolidándose como instrumento de movilidad social y construcción de proyectos de vida (Brand et al., 2021).

En igual sentido, la categoría de competencias en Media Técnica se relaciona con el desarrollo de saberes cognitivos, comunicativos y laborales que permiten a los estudiantes afrontar contextos académicos y productivos. En este escenario, la literatura destaca el papel de las pruebas estandarizadas como mecanismos de evaluación y mejora de la calidad educativa (Demarchi, 2020). Además, investigaciones recientes subrayan la importancia de competencias lectoras, escriturales y emprendedoras como base para la formación integral (Arboleda et al., 2025; Lara et al., 2021).

En el ámbito colombiano, los estudios sobre resultados de las Pruebas Saber 11 evidencian desigualdades asociadas a factores socioeconómicos, institucionales y territoriales (Burbano, 2021; Collazos et al., 2021). A nivel regional, se identifican áreas clave como Ciencias Naturales e Inglés, así como brechas en Matemáticas y Lengua Castellana, lo que confirma la necesidad de ajustes curriculares contextualizados (Giraldo y Pérez, 2024; Córdoba, 2023).

Respecto a el acceso y la continuidad en la educación superior, se conciben como indicadores de equidad y desarrollo social, vinculados a la articulación efectiva entre niveles educativos. Desde una perspectiva internacional, se plantea la educación superior como bien público y derecho universal, cuyo fortalecimiento exige calidad, pertinencia y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Alpízar et al., 2023). En América Latina, ampliar el acceso equitativo constituye un desafío estructural.

En Colombia, la transición entre educación media y superior continúa siendo un reto pese al marco normativo vigente (Sánchez, 2024). Investigaciones locales evidencian barreras económicas, tecnológicas y territoriales que limitan el tránsito efectivo de jóvenes hacia la universidad, especialmente en contextos vulnerables (Díaz et al., 2021). De acuerdo con la literatura revisada, existe la necesidad de hacer frente a estas brechas desde la integración de acciones interinstitucionales, además de políticas sostenidas que garanticen permanencia y éxito académico.

Revisión de la Literatura

A nivel mundial, las Políticas Públicas Educativas son tomada en cuenta por la UNESCO para un cambio fundamental referente al derecho a la educación, enfatizando la necesidad de actuar con justicia social y equidad, garantizar el derecho y el aprendizaje (Torres et al., 2024, p.168). De esta manera, la política pública se define como un conjunto de acciones y actividades que se llevan a cabo dentro de un marco de normas y procesos regulativos, dirigidas a atender las necesidades de la sociedad, impulsadas tanto por el Gobierno como por la demanda social (Pita, 2020, p.140). Esto es especialmente relevante en la Educación Media Técnica, donde el diseño y articulación de políticas determina en gran medida la pertinencia de la formación técnica y su correspondencia con el mercado laboral y la educación superior.

De ahí que, dentro del contexto educativo, la política pública educativa se acude al concepto que las define como: políticas consagradas legalmente, representadas en normativas o leyes que establecen criterios claros y directrices para el ámbito educativo, son aquellas que, de manera legal, son promovidas, alteradas o permanecen sin cambios, y que se traducen en actividades específicas mediante transformaciones sistemáticas y planificadas (Espinoza, 2009, citado por Miranda et al., 2022, p.15). En esa medida, las políticas públicas educativas constituyen, en su concepción global, los mecanismos por medio de los cuales se garantiza el derecho a acceder a la educación, en los términos de la equidad y la justicia social. Además, no sólo lo deben acomodarse a un marco legal y normativo, expresado en edictos y leyes, sino que deben saber responder con equilibrio a las exigencias sociales, formando ciudadanos críticos, conscientes, sociales, y comprometidos con su entorno.

En este contexto, la literatura internacional evidencia que las políticas públicas en educación media técnica se configuran en contextos marcados por desigualdades estructurales y brechas de implementación. Torres et al. (2024) señalan vacíos en inclusión e interculturalidad, mientras Torres y Flores (2024) identifican discrepancias entre diseño normativo y ejecución institucional. Estos hallazgos sugieren que la articulación con la educación superior requiere coherencia sistémica y continuidad política para evitar transiciones fragmentadas entre niveles formativos.

Desde la perspectiva latinoamericana, Rivera (2023) muestra cómo la educación media técnica se orienta crecientemente hacia la empleabilidad y la respuesta a demandas productivas. Este enfoque fortalece competencias laborales, pero puede reducir la formación a una lógica instrumental. En consecuencia, se convierte en un riesgo al limitar la continuidad académica hacia la educación superior, priorizando inserción laboral temprana sobre trayectorias educativas prolongadas.

En el contexto colombiano, Pita (2020) subraya la necesidad de transversalidad entre política pública, gestión educativa y formación docente para garantizar calidad. Esta postura se complementa con Brand et al. (2021), quienes evidencian que el acceso a la educación superior transforma proyectos de vida y dinámicas familiares. Así, la articulación media–superior no debe entenderse únicamente como tránsito administrativo, sino como estrategia de movilidad social y desarrollo humano integral.

Comparativamente, los estudios coinciden en que la efectividad de las políticas depende de su implementación territorial y financiamiento sostenible. La articulación entre educación media técnica y educación superior exige superar la fragmentación institucional, integrar currículos y consolidar sistemas de acompañamiento estudiantil, especialmente en contextos vulnerables, donde las brechas estructurales condicionan la continuidad educativa (Torres et al., 2024; Pita, 2020).

Educación Media Técnica

En lo que respecta a las competencias en educación media técnica se aprecia que, en el contexto colombiano, la educación media técnica se articula con la evaluación de competencias básicas y específicas, lo cual busca garantizar que los estudiantes no solo acumulen conocimientos, sino que los movilicen para resolver problemas reales y proyectarse hacia la educación superior o el trabajo. En la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, La educación media se regula en la Sección Cuarta, en los artículos 27 al 34. El artículo 27 define su duración y propósito, señalando que abarca los grados 10° y 11°, y tiene como objetivo preparar al estudiante para continuar estudios superiores o integrarse al mundo laboral. Por su parte, el artículo 28 establece que esta etapa puede tener un enfoque académico o técnico, según lo determine cada institución educativa. Al finalizar, el estudiante recibe el título de bachiller, lo cual le permite acceder a la educación superior en cualquier nivel o área, o incorporarse al ámbito laboral (Ley General de Educación, 1994, p.9).

Derivado de ello, el Ministerio de Educación Nacional en cabeza del ICFES, se interesa por la evaluación de cada una de las competencias, básicas para el desarrollo académico de los estudiantes y el desarrollo de competencias profesionales o específicas. en ese orden de ideas, las competencias básicas evaluadas por el ICFES aportan reconocer esas habilidades y capacidades desde el saber hacer en los que se deben destacar los estudiantes al terminar su educación media. De igual modo, al evaluarlas en otros niveles educativas como el técnico o superior, estas son profundizadas desde su misma acción epistemológica y conceptual, la cual prevalece por ser base de metas educativas. (Demarchi, 2020, p.116).

En otras palabras, el desarrollo y acción de la educación media conlleva a que los estudiantes puedan contar con herramientas en cuya practicas sean útiles y oportunas para la toma de decisiones, la comprensión del mundo y al desarrollo de un pensamiento crítico, así como una mayor creatividad y flexibilidad (Mendoza, 2021, p.227). De esta forma, la investigación sobre la educación media técnica y su alcance se considera fundamental para valoración de los diversos aprendizajes en función de los desafíos que plantea el mercado laboral y asociados a la educación superior.

En esta perspectiva, estudios internacionales destacan el papel de pruebas estandarizadas como instrumentos de regulación y aseguramiento de la calidad, entendiendo que la educación en cada uno de niveles exige dar respuesta a los aprendizajes alcanzados y avanzar en su refuerzo. En este aspecto, Demarchi (2020) advierte que estas evaluaciones cumplen funciones diagnósticas, pero también configuran prácticas pedagógicas. Por ello, el objetivo de integrar educación media–superior implica contar con mecanismos de selección y acceso, influyendo directamente en las oportunidades de continuidad académica. En complemento, Lara et al. (2021) hacen énfasis que desde la educación media debe integrar el desarrollo de habilidades y capacidades emprendedoras y socioemocionales, mientras Arboleda et al. (2025) resaltan la relación entre lectura y escritura como base del desempeño académico para avanzar con efectividad en una formación integral y de calidad. Estas perspectivas amplían la noción de competencia más allá del rendimiento cuantitativo, al proponer una formación integral que fortalezca la capacidad de adaptación y permanencia en la educación superior desde su acción y proyección en la educación media.

A nivel nacional, Collazos et al. (2021) y Burbano (2021) evidencian brechas significativas asociadas a factores socioeconómicos e institucionales, reflejadas en los resultados de Saber 11. Tales desigualdades inciden en el acceso a programas universitarios de alta demanda. En este sentido, la articulación media técnica–superior requiere políticas compensatorias que mitiguen las desventajas estructurales y promuevan equidad en la transición. Esto, entendiendo que la concepción de competencias orienta también el tránsito

hacia la educación superior. Las políticas y prácticas que impulsan una evaluación centrada en competencias fomentan mejores transiciones al crear una base sólida de conocimiento aplicable. El vínculo entre la formación en competencias y las trayectorias educativas superiores ha sido objeto de análisis en estudios de articulación entre educación media y superior, los cuales indican que una integración curricular más estrecha puede reducir las tasas de deserción en educación media y superior y elevar la calidad de la transición educativa (Castellanos y Caballero, 2014).

Por su parte, los estudios regionales de Giraldo y Pérez (2024) y Córdoba (2023) confirman que variables como contexto rural, nivel educativo parental y acceso tecnológico condicionan el desempeño académico. En clave articuladora, estas evidencias sugieren que fortalecer competencias en media técnica implica intervenciones integrales que acompañen trayectorias educativas, reduzcan brechas digitales y aseguren preparación académica pertinente para la educación superior.

Continuidad en la Educación Superior

En línea con lo expuesto, la continuidad en la educación superior se concibe como derechos fundamentales y no simplemente como metas instrumentales. De ahí que la expansión de la cobertura en educación superior en contextos como Colombia ha sido política pública explícita, con indicadores que muestran incrementos recientes en tasas de matrícula, aunque persisten desafíos de equidad y calidad que limitan oportunidades para ciertos grupos poblacionales (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Desde una perspectiva internacional, Alpízar et al. (2023) conciben la educación superior como bien público y derecho universal, destacando equidad y pertinencia como ejes estratégicos. Esta visión implica que la articulación con la educación media técnica debe garantizar trayectorias educativas continuas y coherentes, evitando que la transición dependa exclusivamente de capital económico o cultural.

En el contexto colombiano, Sánchez (2024) centra su análisis en las transiciones educativas y precisa la necesidad de articulación normativa y curricular entre niveles. Si bien la Ley General de Educación contempla esta conexión, se reconoce la persistencia de desafíos relacionados entre coordinación interinstitucional y alineado con el sector productivo. En pocas palabras, si lo que se quiere es una efectiva articulación, es exigible el establecimiento con claridad, de manera que requiera políticas dirigidas a la orientación vocacional, homologación de saberes y reconocimiento de competencias técnicas.

Bajo esta lectura, la Ley 30 de 1992 establece que la educación superior es un proceso permanente orientado al desarrollo integral de las potencialidades del ser humano (Congreso de Colombia, 1992, art. 1). La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, define la educación media técnica como una etapa formativa que prepara a los estudiantes para el desempeño laboral y para la continuación de estudios superiores.

Esta modalidad incluye especialidades en sectores agropecuarios, industriales, tecnológicos y de servicios, integrando avances científicos y tecnológicos para favorecer la adaptabilidad de los estudiantes (Congreso de Colombia, 1994, art. 27 y 32). En consecuencia, estas leyes sientan las bases del sistema educativo nacional, definiendo la educación como un proceso integral y permanente que articula la formación para el trabajo con el desarrollo humano. De estas disposiciones surge una política de articulación entre la educación media técnica y la educación superior, orientada a facilitar la transición de los jóvenes hacia programas técnicos, tecnológicos y universitarios, reduciendo la deserción educativa.

A nivel regional, Díaz et al. (2021) identifican barreras económicas y tecnológicas como factores determinantes del bajo tránsito hacia la educación superior. Estos hallazgos revelan que la articulación no

puede limitarse a disposiciones normativas, sino que debe contemplar apoyos financieros, acceso a información y ampliación de oferta académica pertinente para poblaciones vulnerables.

De ahí que la Resolución 4120 de 2004 del MEN establece las condiciones para implementar programas articulados entre la educación media técnica y el SENA o instituciones de educación superior, fortaleciendo así la continuidad educativa y la pertinencia de la formación (MEN, 2004, art.1). Esta resolución representa uno de los instrumentos más tangibles de la política de continuidad formativa, cuyo objetivo es evitar la ruptura entre la educación media y la superior. En complemento, los Lineamientos para la Educación Media Técnica del MEN (2010) definen esta modalidad como una educación orientada al trabajo y al desarrollo humano, cuyo propósito es formar estudiantes competentes capaces de enfrentar los desafíos del entorno productivo, lo que refuerza la necesidad de políticas públicas evaluables y adaptables a las demandas sociales y económicas del país.

En conjunto, la literatura converge en que la continuidad educativa guarda especial dependencia en condiciones estructurales, calidad formativa previa y acompañamiento institucional. En su efecto, la mirada hacia la educación media técnica y educación superior se observa configurada como parte de un proceso multidimensional que involucra política pública, fortalecimiento de competencias y garantía de acceso equitativo, elementos indispensables para consolidar trayectorias educativas sostenibles (Alpízar et al., 2023; Sánchez, 2024).

Discusión de Implicaciones

En el marco del desarrollo y lectura del análisis de resultados documentales que son soporte y respaldo tanto teórico-conceptual como normativo, es posible inferir que en base al análisis de antecedentes y marco normativo evidencia que Colombia cuenta con un andamiaje jurídico que aporta solidez para la articulación entre media técnica y educación superior (Ley 115 de 1994; Ley 749 de 2002; Decreto 1075 de 2015). Sin embargo, persisten brechas entre formulación e implementación, especialmente en territorios como Turbo. En este sentido, se hace de interés profundizar en conocimientos que señalen su contribución desde la identificación de dichas fisuras en clave contextual, recomendando fortalecer mecanismos de seguimiento territorial y coordinación interinstitucional efectiva.

En términos de asumir un dialogo que integre con mayor efectividad la educación media técnica y la educación superior desde una mirada estratégica a favor de la movilidad social, es observable que tanto los antecedentes nacionales como regionales ponen de manifiesto que el acceso a la educación superior impacta proyectos de vida y dinámicas familiares (Brand et al., 2021), y, desde una mirada teórica, se recalca el valor de la educación como derecho y bien público (Torres et al., 2024). En sus efectos, la media técnica esta llamada a ser evaluada no solo por empleabilidad inmediata, sino por su capacidad real de movilidad educativa. Se recomienda consolidar rutas de transición que integren orientación vocacional, acompañamiento socioeconómico y reconocimiento de saberes previos.

Bajo tal consideración, se afianza el carácter de acción de las competencias y la calidad en clave de continuidad académica por ser elementos definitorios en educación. Por un lado, el enfoque por competencias, respaldado por Castellanos y Caballero (2014) y Demarchi (2020), confirma que el desarrollo de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales es determinante para el tránsito exitoso hacia la educación superior. De ahí que se pueda precisar que el análisis proyectado de Pruebas Saber 11° (2022–2025) permitirá evidenciar brechas entre media técnica y académica. Se concluye que la articulación efectiva exige fortalecer competencias transferibles y pensamiento crítico, evitando una formación meramente instrumental.

Por otro lado, barreras económicas, tecnológicas y de oferta académica también se revelan como limitantes en el tránsito a la educación superior en contextos vulnerables. Por ello, con respaldo al soporte político- normativo, la articulación debe considerar variables territoriales y socioeconómicas. De ahí que los diversos estudios revisados junto con la normativa vigente en esta materia aportan evidencia situada para Turbo, proyectando desde su contexto el desarrollo de políticas diferenciadas que integren conectividad, apoyos financieros y ampliación de convenios con instituciones de educación superior.

Bajo este entendido, se aprecia que la literatura crítica advierte que la educación técnica no debe convertirse en vía terminal excluyente (Moodie et al., 2019). Y, desde una perspectiva teórica es clara la tensión entre empleabilidad y transformación social (Rivera, 2023). En consecuencia, la media técnica debe concebirse como plataforma propedéutica y no como destino final, es decir debe afianzarse su acción e impacto real. Por ello, es recomendable avanzar en aspectos de fortalecimiento de ciclos propedéuticos, homologación curricular y convenios con el SENA y universidades a fin de asegurar continuidad vertical sin rupturas académicas.

CONCLUSIONES

la revisión inicial a nivel documental permite una primera lectura confirmando que evaluar las políticas públicas implica ir más allá de sus aspectos legales, considerando elementos de medición entorno a su impacto real en competencias y trayectorias educativas (Unesco, 2025; Pita, 2020). De ahí que esta búsqueda y análisis documental permite avanzar en un diagnóstico integral que articula análisis normativo, resultados académicos y percepciones de actores educativos. Solo de este modo será posible, entre otras cosas, institucionalizar sistemas locales de monitoreo que integren datos cuantitativos y cualitativos para orientar decisiones basadas en evidencia.

En este escenario, la articulación entre la educación media técnica y la educación superior en Colombia representa un desafío estructural que trasciende lo normativo, considerando que más allá lo robusto del marco jurídico robusto colombiano a favor de la continuidad educativa y el desarrollo de competencias, son evidentes las brechas que persisten entre la formulación de las políticas y su implementación efectiva, en especial, contextos territoriales como Turbo, Antioquia.

Como parte de esta lectura, se resalta que la efectividad de estas políticas está muy supeditada al grado de capacidad de adaptación a las condiciones locales. Es decir, factores asociados a las desigualdades socioeconómicas, infraestructura limitada y a la escasa articulación institucional ejercen una influencia directa en el desarrollo de competencias, así como en las oportunidades de acceso a la educación superior. En tal perspectiva, el diseño de la educación media técnica no debe considerarse como único criterio para su evaluación, debe incluir con ello la valoración de su impacto real en las trayectorias educativas de los estudiantes.

Aquí, también se trae de presente la existencia de diversos factores que se constituyen en barreras estructurales cuya afectación en el acceso a la educación superior se expresa por condicionar las oportunidades educativas, lo que requiere el desarrollo de políticas con mayor acción diferenciada en el marco de la promoción de la equidad social y educativa. además, la puesta en marcha de estrategias de financiamiento, acompañamiento y encaminadas a garantizar trayectorias sostenibles, deben ser parte integral de los procesos y prácticas de articulación entre los niveles educativos.

En complemento, la revisión bibliográfica gestionada deja de manifiesto en interés de avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y articulación interinstitucional ya que es claro que, ante la ausencia de mecanismos de monitoreo, la capacidad de evaluar el impacto de las políticas se observa limitada, restringiendo con ello la toma de decisiones soportadas en evidencia. En efecto, es una necesidad urgente en la consolidación de una gobernanza educativa que, en función de objetivos comunes, integre actores, recursos y estrategias.

En suma, concebir la educación media técnica como una plataforma de movilidad social y no como una vía terminal, conlleva a mejoras en su calidad y pertinencia al igual que aportar garantías para una efectiva articulación con la educación superior en un marco de acción de equidad, inclusión y, en sus efectos, desarrollo territorial.

REFERENCIAS

Alpízar Santana, Miriam, Velázquez Zaldívar, Reynaldo, y García Báez, Román. (2023). El desafío de enfrentar desigualdad y calidad en la educación superior en América Latina. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(5), 10-23. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000500010&lng=es&tlng=es.

Arboleda Mora, R. P., Gaibor Coloma, M. A., Barragán García, P. E., y García Monar, K. R. (2025). Las competencias lectoras y su incidencia en el desarrollo de la escritura en básica media. *ASCE*, 4(2), 464–483. https://doi.org/10.70577/ASCE/464.483/2025

Brand Monsalve, E. G., Álvarez Calle, E. Y., Posso Serna, I. Y., Angarita Suárez, J. A., y Londoño Arbeláez, K. (2021). Transformaciones más allá de la política pública de educación superior. El impacto de la formación profesional regionalizada de la Universidad de Antioquia. *Revista CS*, (34), 91-125. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476370253005

Burbano, P. P. P. (2021). Pruebas saber 11: el baremo de la desigualdad educativa en Colombia. *HOLOPRAXIS. Revista De Ciencia, Tecnología E Innovación*, 5(1), 091–108. https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/holopraxis/article/view/3060

Castellanos Rueda, R., y Caballero Escorcia, B. (2014). Acceso y calidad. Educación media y educación superior una articulación necesaria. *Cambios Y Permanencias*, (5), 468–485. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7197

Collazos Valenzuela, A. C., Quintero Medina, M. V., y Trujillo Caicedo, K. N. (2021). Determinantes del Rendimiento Académico de la Prueba Saber 11 Durante el Periodo 2014-2019 en Colombia. *Panorama*, 15(2 (29), 103-126. https://doi.org/10.15765/pnrm.v15i29.1723

Congreso de Colombia. (1992). *Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.* https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253

Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Córdoba Córdoba, C. A. (2023). Relaciones entre el puntaje del examen de Estado de la educación media y las variables del entorno rural en Medellín (Colombia). *Revista Senderos Pedagógicos,* 15(1), 81–97. https://doi.org/10.53995/rsp.v15i1.1540

Demarchi Sánchez, G. D. (2020). La evaluación desde las pruebas estandarizadas en la educación en Latinoamérica. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 8 (13), 107-133. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551868969005

Díaz Pérez, I., Moreno Ardila, M., y Díaz Vásquez, R. (2021). Dificultades de acceso a educación superior de los estudiantes del grado 11 de la institución educativa Colombia del municipio de Carepa. *Encuentros con Semilleros,* 2(2). https://doi.org/10.15765/es.v2i2.2660

Giraldo Salguero, I. A. y Pérez Agamez, R. A. (2024). Exploración del rendimiento académico y evaluación de las Pruebas Saber 11° mediante técnicas estadísticas multivariadas (TEM). *Perspectivas*, 9(24), 58-70. https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.9.24.2024.58-70

ICFES. (2023). *Resultados pruebas Saber 11°. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación*. https://www.icfes.gov.co/resultados

Lara Calderón, PL, Portilla Martínez, JV, Parra Quintero, BY, Mercado Lobo, MB, y Hernández Ardila, JM (2021). Competencias en Estudiantes de Educación Media Técnica. Unidad Educativa "Timoteo Aguirre", Mérida- Venezuela. *Educere,* 25 (81), 525-548. https://www.redalyc.org/journal/356/35666225016/html/

Lozano Flórez, D. (2023). *Concepción y desarrollo del derecho a la educación en Colombia en el período 1991-2011.* [Tesis Doctoral, Universidad Externado de Colombia]. https://doi.org/10.57998/bdigital/handle.001.811

Lozano Medina, A. (2025). Subsistema de Educación Media Superior. Políticas públicas implementadas: 2008-2023. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía,* 9(16), 181-198. https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog25.06091609

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (1994). *Decreto 1860 de 1994 por el cual se reglamenta la organización de la educación formal en sus niveles preescolar, básica y media*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2010). *Lineamientos para la articulación de la educación media.*https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles- 299165_archivo_pdf_Lineamientos.pdf

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2015). Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015

Moodie, G., Wheelahan, L., y Buchanan, J. (2019). Credentialing and pathways in vocational education. *Journal of Vocational Education & Training*, *71*(1), 1–20. https://doi.org/10.1080/13636820.2018.1563521

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2024). *Qué debe saber acerca de la educación superior*. https://www.unesco.org/es/higher-education/need-know

Pita Torres, B. A. (2020). Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 20 (39), 139-151. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532020000200139

Rivera Alfaro, R. (2023). La política pública en educación y su vínculo con el desarrollo de competencias para el trabajo en Costa Rica. *Revista Espiga,* 22(45), 223-240. https://www.redalyc.org/journal/4678/467874084010/html/

Sánchez Echeverri, D. M. (2024). La articulación en la transición de la educación media a la educación superior, el caso colombiano: Universidad en Tu Colegio. *Praxis Educativa,* 28(1), 1–18. https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2024-280108

Torres Bernal, R. G., Mejía Campó, N., y Huayta Franco, Y. J. (2024). Problemas y desafíos de las Políticas Públicas Educativas en América Latina: Una revisión sistemática. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo,* 15(2), 167-180. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9681755

Torres Orzoco, E. E., y Flores Payan, L. (2024). Estrategias públicas para la educación media superior. Análisis desde el marco de las Políticas Públicas. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo,* 15(29), e790. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672024000200790&lng=pt&nrm=iso

Unesco (2025). Lo que necesitas saber sobre las habilidades para el trabajo y la vida. https://www.unesco.org/en/skills-work-life/need-know?hub=70288

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaramos no tener conflictos de intereses de índole financiero, ni personales u otro tipo que influya en la realización de esta revisión sistemática que es parte de un programa de postgrado, lo cual evidencia la transparencia y alineación con estándares como PRISMA que recomienda su inclusión entes de la bibliografía para publicaciones académicas.

FINANCIAMIENTO

El artículo no tiene financiamiento

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD AUTORAL

Katerine Cortes Barón: conceptualización, revisión sistémica, análisis formal, redacción formal.

Katerine Cortes Barón: revisión sistémica, análisis formal, redacción formal.

Katerine Cortes Barón: revisión sistémica, análisis formal, redacción formal formateador del texto.